

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación: SIS-FISM-0722-IR
Relativo a: 1) RECONSTRUCCIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN LA AVENIDA SIERRA ALTA A LA ALTURA DE LA AVENIDA AHUEHUETE, COLONIA SIERRA ALTA 1ER. SECTOR; 2) REHABILITACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL UBICADO EN CALLE ARGELIA EN SU INTERSECCIÓN CON EL ARROYO SECO, COLONIA LADERAS DEL MIRADOR; Y 3) CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CARRTERA NACIONAL SENTIDO NORTE-SUR, ENTRE PLAZA NACIONAL 55000 Y CENTRO COMERCIAL COSTCO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.

Recursos: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL , EJERCICIO 2022

Monto Aprobado: 2,063,000.00
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☐

Invitación Restringida ☒

Adjudicación Directa ☐

Tipo :

Nacional ☒

Internacional ☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$2,063,000.00
Participantes	Propuesta	
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS TABED, S.A. DE C.V.	Original	\$1,940,188.77
ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI	Original	\$1,957,793.35
CONSTRUCTORA MONTEMAYOR CHAPA, S.A.	Original	\$1,979,644.10
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	Original	\$1,993,742.61
ALHUVIC, S.A. DE C.V.	Original	\$2,032,742.65

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatal ☐

Ramo 33 ☒

Propios ☐

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

7 de julio de 2022 11:30 HRS

Apertura Económica

8 de julio de 2022 11:30HRS

Recomendaciones de Fallo	
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS TABED, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
	\$1,940,188.77
(Un millón novecientos cuarenta mil ciento ochenta y ocho pesos 77/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 12 de julio de 2022

COORDINADOR

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Toranzo Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

Lic. Yessica Esquivias Hernández
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

Lic. Bryan Sánchez Agustín
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Arq. César Eustorgio García Cavazos
Director para la Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR

C.P. Jesús Tadeo Cantú Leal
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.